



Resolución No. CPCCS –SNCS-2021-0032-RES 28 de abril de 2021

Quito, 26 de noviembre de 2021

Oficio No. 050 – VCLF - 2021

Señor Magister

Luis Robles

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto-DMQ

Presente

De mi consideración:

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS – SNCS – 2021 – 0032 RES de 28 de abril del 2021, que adjunto, y conforme con la Disposición Transitoria No. 34 de la Ordenanza Metropolitana 001-2021 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDMOT, y del , Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, de 13 de septiembre del 2021, solicito a usted de la manera más comedida se sirva recibir a los miembros de esta Veeduría Ciudadana en comisión general en la próxima sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del DMQ, para expresar nuestras objeciones al “*modelo de participación ciudadana*” adoptado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la construcción del Plan Complementario Parcial del Barrio La Floresta.

En espera de su decidido apoyo le reitero mis agradecimientos.

Atentamente

Dra. Rocío Bastidas Granizo
Coordinadora de la Veeduría Ciudadana
Ordenanza No. 135 del Barrio La Floresta
1704153947

rociobastidasg@hotmail.com

0984689078 – 2565154

CC: Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría
Subcoordinador Nacional de Control Social – CPCCS
Dr. Fernando Morales, Miembro de la Comisión
Dra. Amparito Narváez, Miembro de la Comisión

Por un Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2019-.....
RECEPCIÓN
Fecha: 30 NOV 2021 Hora 11:38
Nº. Hojas: - 4 Hojas -
Recibido por: [Signature]



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2021-0197-OF

Quito, 28 de abril de 2021

Asunto: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE VEEDURÍA CIUDADANA

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Vicealcalde
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Orlando Nuñez A
Concejal Metropolitano
MUNICIPIO DE QUITO

Señora
Gisella Chalá Reinoso
Vicealcaldesa
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Lcda.
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ab.
Mónica del Carmen Sandoval Campoverde
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Eco.
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Lcda.
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr.
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr
Gorky Bernardo Abad Merchan

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.epccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamiantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2021-0197-OF

Quito, 28 de abril de 2021

**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sra
Andrea Maldonado Hidalgo
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Mgs
Analia Cecilia Ledesma Garcia
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Doctor
Mario Granda Balarezo
**Concejal Metropolitano
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr
Juan Manuel Carrion Barragan
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ab
Santiago Omar Cevallos Patiño
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Concejala Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Luz Elena Coloma
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO DE QUITO

Ab
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ab
Rene Patricio Bedon Garzon
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Dr.
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
**Concejal Distrito Metropolitano de Quito
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Secretario Territorio Hábitat y Vivienda Municipio de Quito
Iván Vladimir Tapia Guijarro
MUNICIPIO DE QUITO

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia íimia

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2021-0197-OF

Quito, 28 de abril de 2021

Doctor
Raúl Codena
Director
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Licenciado
Guillermo Abad Zamora
Secretario de Movilidad
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Fernando Zamorano
Director de Avaluos y Catastros
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Julio Fernando Bueno Arévalo
Ministro de Cultura y Patrimonio
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Licenciada
María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, en cumplimiento con la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana y frente al control social, entre sus atribuciones está la de:

1. Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas para el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, y sobre las entidades del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.
2. Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veedurías, observatorios y demás espacios de control social, que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales.

Como parte de la ejecución de esta competencia Institucional, el CPCCS en el marco de sus atribuciones, procedió al registro, capacitación y acreditación de la: **"VEEDURÍA CIUDADANA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 135, EN LOS ASPECTOS REFERENTES AL USO DEL SUELO, EDIFICACIÓN, OCUPACIÓN DEL SUELO, DECLARACIONES PATRIMONIALES, PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD, MODELO DE GESTIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL BARRIO LA FLORESTA. QUITO**, la cual funcionará por un período de doce (12) meses, contados a partir de la presente notificación.

Las integrantes de la mencionada Veeduría Ciudadana son las siguientes ciudadanas:

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia ímia

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2021-0197-OF

Quito, 28 de abril de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	FUNCIÓN
CARMEN DEL ROCIO BASTIDAS GRANIZO	1704153947	COORDINADORA
MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ PORTILLA	1704535838	SUBCOORDINADORA
CINTHIA CAROLINA ANDRADE GONZÁLEZ	1705381059	SECRETARIA
MARÍA AUGUSTA PACHACAMA MORALES	1712580834	VEEDORA

Con estos antecedentes, solicito a usted, se autorice a quien corresponda, facilitar el libre acceso a la información y espacios de observación necesarios para que las/os veedoras/es ciudadanas/os, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, puedan ejercer su derecho al control social sobre el objeto planteado y dentro del plazo establecido.

Se debe considerar lo manifestado en el Art. 22.- Del Recurso de Acceso a la Información, de la Ley Orgánica Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP. El incumplimiento de esta normativa conllevará la aplicación de las sanciones contempladas en el Art. 23 de la misma norma (Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados).

En este contexto, solicitamos de usted como autoridad, determinar una fecha y hora a convenir, para sostener una reunión de enlace entre la veeduría ciudadana, la entidad que usted representa o preside y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; debido al difícil momento que atraviesa el país por la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, le solicitamos realizarlo mediante video conferencia.

A efectos de la coordinación y apoyo técnico de este proceso, la Subcoordinación Nacional de Control Social del CPCCS, ha delegado al servidor Gustavo Santander Macías, cuyo contacto telefónico es el 0992737058; correo electrónico gsantander@cpccs.gob.ec

Se adjunta la Resolución No. CPCCS-SNCS-2021-0035-RES, de fecha 28 de abril del 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE CONTROL SOCIAL

Anexos:
- cpccs-sncs-2021-0032-res.pdf

Copia:
Señor Trabajador Social
Euler Gustavo Santander Macias
Especialista en Control Social 2

Señor Abogado

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2021-0197-OF

Quito, 28 de abril de 2021

Jose Miguel Orellana Navarrete
Analista en Transparencia y Lucha contra la Corrupción Provincial 2

Alejandro Xavier Ceron Donoso
Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación, y Control Social

Señorita Abogada
Johanna Virginia Angulo Cortez
Secretaria Técnica de Participación y Control Social

es



Firmado electrónicamente por:
**ALFARO JAVIER
VALLEJO
ECHEVERRIA**

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec

